

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10066 *Resolución de 3 de junio de 2009, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4848, de 2 de junio de 2009, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Bombero.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

Número de vacantes: 12.

Sistema de selección: Oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 3 de junio de 2009.—El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.